

2184 35 38



GUATEMALA, C.A.

Aprobación contratos administrativos números 9-2018/POJ y 10-2018/POJ, dentro del Proceso de Licitación 20-OJ-2017. Ref. 3421-14/mlm.

002718

**PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL:** Guatemala, dieciséis de octubre de dos mil dieciocho.

I) Se tiene a la vista el expediente relacionado con la aprobación de los contratos administrativos números nueve guion dos mil dieciocho diagonal POJ(9-2018/POJ) y diez guion dos mil dieciocho diagonal POJ (10-2018/POJ), suscritos entre el Organismo Judicial y las entidades **Servicomp de Guatemala, Sociedad Anónima** y **Dataflex, Sociedad Anónima**, de fecha veinte de septiembre de dos mil dieciocho, entidades que fueron adjudicadas dentro del proceso de licitación veinte guion OJ guion dos mil diecisiete (20-OJ-2017), referente a la **"ADQUISICIÓN DE 500 UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA), 500 COMPUTADORAS PERSONALES Y 100 IMPRESORAS LÁSER PARA GRUPO DE TRABAJO"**, solicitadas por el Centro de Informática y Telecomunicaciones, para sustituir los equipos de mayor antigüedad que presentan deficiencias en el manejo de algunas aplicaciones, en Formas cincuenta y seis (56) guion e número cero veintiséis mil ochocientos cuarenta y nueve guion dos mil diecisiete (026849-2017), cero veintiséis mil ochocientos cincuenta y uno guion dos mil diecisiete (026851-2017) y cero veintiséis mil ochocientos cincuenta y dos guion dos mil diecisiete (026852-2017), todas de fecha veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete. II) Constan en el expediente los documentos siguientes: **a) Fianza de Cumplimiento de Contrato Clase C guion dos (C-2) Póliza número setecientos once mil cuatrocientos treinta y siete (711437)**, extendida por Aseguradora Fidelis, Sociedad Anónima, a favor del Organismo Judicial y el correspondiente Certificado de Autenticidad de la póliza antes mencionada, ambos de fecha dos de octubre de dos mil dieciocho, presentados a la Asesoría Jurídica del Organismo Judicial el cuatro de octubre de dos mil dieciocho, relacionada con el Contrato Administrativo número nueve guion dos mil dieciocho diagonal POJ (9-2018/POJ), suscrito el veinte de septiembre de dos mil dieciocho entre el Organismo Judicial y la entidad

ORGANISMO  
JUDICIAL  
GUATEMALA, C.A.

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL

SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN ORGANISMO JUDICIAL

Aprobación contratos administrativos  
números 9-2018/POJ y 10-2018/POJ,  
dentro del Proceso de Licitación 20-OJ-  
2017. Ref. 3421-14/mim.

Servicomp de Guatemala, Sociedad Anónima. **b)** Fianza de Cumplimiento de Contrato, Clase C guion dos (C-2) Póliza número diez guion novecientos ocho guion trescientos setenta y un mil seiscientos tres (10-908-371603) extendida por Aseguradora Rural, Sociedad Anónima a favor del Organismo Judicial y el correspondiente Certificado de Autenticidad, ambos de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho, presentados a la Asesoría Jurídica del Organismo Judicial en la misma fecha, relacionada con el contrato administrativo número diez guion dos mil dieciocho diagonal POJ (10-2018/POJ), suscrito el veinte de septiembre de dos mil dieciocho entre el Organismo Judicial y la entidad Dataflex, Sociedad Anónima. **c)** Dictamen número mil trescientos ochenta y siete guion dos mil dieciocho diagonal AJOJ guion SEAJ diagonal acpm (1387-2018/AJOJ-SEAJ/acpm), de fecha nueve de octubre de dos mil dieciocho, por el cual Asesoría Jurídica opinó que era procedente la solicitud de aprobación de los referidos contratos administrativos. **III)** Del análisis de la documentación que obra en el expediente, del dictamen de Asesoría Jurídica, leyes aplicables, y con la autorización conferida por la Corte Suprema de Justicia a esta Presidencia, contenida en el Acta número cincuenta y cinco guion dos mil diecisiete (55-2017) de fecha catorce de junio de dos mil diecisiete, esta Presidencia **RESUELVE APROBAR:** **a)** contrato administrativo número nueve guion dos mil dieciocho diagonal POJ (9-2018/POJ) celebrado el veinte de septiembre de dos mil dieciocho, entre el Organismo Judicial por medio de su Gerente General, M.Sc. Alejandro Marroquín Ariza y la entidad Servicomp de Guatemala, Sociedad Anónima, por medio de su Administrador único y Representante Legal, señor Manglyo Edgardo García Arenales, que se refiere a la compra de **QUINIENTOS (500) UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) y QUINIENTAS (500) COMPUTADORAS PERSONALES;** **b)** contrato administrativo número diez guion dos

2185 34  
34

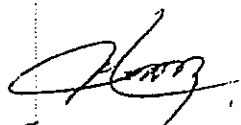



Aprobación contratos administrativos números 9-2018/POJ y 10-2018/POJ, dentro del Proceso de Licitación 20-OJ-2017. Ref. 3421-14/mlm.

GUATEMALA, C.A.

mil dieciocho diagonal POJ (10-2018/POJ), celebrado el veinte de septiembre de dos mil dieciocho entre el Organismo Judicial, por medio de su Gerente General, M.Sc. Alejandro Marroquín Ariza y la entidad Dataflex, Sociedad Anónima, por medio de su Gerente General y Representante legal, señor Danilo Enrique Canek Canales, que se refiere a la compra de **CIEN (100) IMPRESORAS LÁSER PARA GRUPO DE TRABAJO**, ambos contratos se encuentran acordes con las especificaciones contenidas en las Bases de la Licitación número veinte guion OJ guion dos mil diecisiete (20-OJ-2017) y su adjudicación se realizó por la Junta de Licitación con base en la documentación presentada por las contratistas, las que forman parte de dichos contratos. III) Remítase el presente expediente a la Asesoría Jurídica de este Organismo, para continuar con el trámite correspondiente. IV) Una vez diligenciado, remítase el expediente al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Gerencia Administrativa del Organismo Judicial, para su publicación y trámite respectivo. Artículo 205 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 52 y 55 literal b) y e) de la Ley del Organismo Judicial; 48, 49, 65 y 69 de la Ley de Contrataciones del Estado, 42 y 59 de su Reglamento y Acta número cincuenta y cinco guion dos mil diecisiete (55-2017) del catorce de junio de dos mil diecisiete de la Corte Suprema de Justicia. **Publíquese.**

ORGANISMO  
JUDICIAL  
GUATEMALA, C.A.

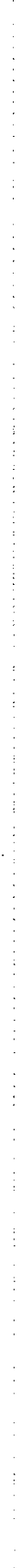
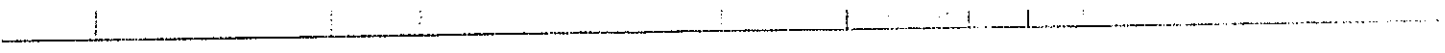
  
Juan Fernando Godínez Cuellar  
SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DEL ORGANISMO JUDICIAL

  
Nester Mauricio Vásquez Pimentel  
PRESIDENTE DEL ORGANISMO JUDICIAL  
Y DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL

SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN ORGANISMO JUDICIAL

10



1

2

3

4